EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 18 de Septiembre de 1903
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.190

†

LA SEÑORA

Doña Dorotea Macho Diez

ha fallecido hoy 18 de Septiembre de 1903

á los 56 años de edad

D. E. P.

Su desconsolado viudo don Pío Gómez Gutiérrez, hijos Marcela, Julián y Aquilino Gómez Macho y demás familia,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistir á los funerales que se celebrarán mañana á las ocho en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, y acompañar acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio.

El duelo se despide en el Cementerio.

Casa mortuoria: Plaza Mayor, 12.

No se reparten esquelas.

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, se halla abierto al público.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

Se arrienda

el molino de la Puerta, término de Carrión de los Condes, en el coto redondo en la Abadía propiedad de D.ª Regalo Valdés. Sobre el precio y condiciones, dirigirse á D. Leandro Gil Fernandez, procurador de los tribunales en dicha población.

Cal en piedra y en polvo

Se vende superior á precios corrientes, en la acreditada fábrica de yeso, de Arsenio de Miguel

Plazuela de San Miguel, núm., 7.

Máquina de vapor

Se vende una en buenas condiciones, de 10 á 12 caballos de fuerza. Para informes, Cestilla, 13, Teófilo Llera, Palencia.

Traspaso

Se hace de dos establecimientos de vinos, uno sito en la calle Mayor principal, junto al Arco del Mercado, y otro en las afueras de San Lázaro, en las casas del Sr. Lomas.

Para tratar, con Damian García.

Centro Politécnico

de

San Isidoro

Véase la 4.ª plana.

TENÍAMOS RAZÓN

El conflicto surgido entre unas cuantas personalidades y el Sr. Conde de San Bernardo se ha solucionado satisfactoriamente para aquéllas y para el Gobierno que estaba amagado de una *caída de latiguillo,* sino no dá *la satisfacción debida...* á los señores ofendidos.

En qué ha consistido esta? No podemos asegurar que en secreto no se hayan dado otras mil explicaciones pero según el periódico *oficioso* local, de cuyas consideraciones no gozamos, la única satisfacción pública es la carta que el Sr. Villaverde dirige al Sr. Saavedra, gobernador de la provincia, perfumada con los más agradables adjetivos para nuestro activo y prestigioso alcalde, después de la cual el Sr. Colombres se ha sentido bueno y se ha hecho cargo de la Alcaldía.

Como dice muy bien el colega á nosotros no nos causa estrañeza tal determinación porque seguimos creyendo, y ahora coincidimos con el presidente del Consejo, que las ofensas fueron sólo á él. Pero nos quiere decir el Sr. Colombres y los *doce apóstoles* del municipio ¿cómo van á arreglarse ahora para ocupar sus puestos sin haber sido satisfecha la ciudad?

Es bastante que una tercera persona *lave* la cara al Sr. Alcalde dimisionario poniéndole poco menos que en las nubes para que el pueblo se dé por satisfecho de las supuestas ofensas del conde de San Bernardo que ahora hace el papel de uno «que no habla» ¿Y nuestros señores senadores y diputados se dan también por satisfechos de las desatenciones con ellos habidas?

¿Y de la Diputación provincial?

Porque si nó nos explicamos el conflicto, menos nos podemos explicar que con tan pequeño *mimo* se hayan contentado tantos descontentos.

Ahora el pueblo que juzgue y aprenda entre que manos pone su dignidad y su honra, qué si para muestra basta un botón ahí vá la carta del Sr. Villaverde que es toda una botonadura y de... oro.

«El presidente del Consejo de ministros.

16, 9, 903

Sr. D Alvaro Saavedra Magdalena:

Mi estimado amigo: Como dice usted muy bien, la dimisión del alcalde de Palencia, señor Colombres, en nada se relaciona con el servicio del municipio ni con el del Estado. Muy lejos de ello, estoy plenamente satisfecho de la conducta observada por ese señor alcalde con motivo de la reciente visita de S. M. el Rey y de SS. AA. RR. á Palencia y de las dotes de mando, de actividad y de prestigio, así como de la legítima popularidad que ha revelado en ocasión tan fausta y solemne para los palentinos. Conocedor de las brillantes demostraciones de lealtad y entusiasmo de esa capital al recibir y despedir á S. M. y á Sus Altezas no sólo por los partes oficiales sinó por personas dignas de toda fé que las han presenciado, me disponía á felicitar al alcalde con el mayor gusto por conducto de usted, como lo hago, cuando me sorprende su dimisión que no basta á explicar el incidente que se dice ocurrido y al que sólo alguna equivocada inteligencia pueda haber dado ocasión.

Todo ello debe desaparecer ante el éxito de los preparativos de esa ciudad para recibir á nuestro amado rey D. Alfonso XIII, en los que tanta parte acertada y feliz ha cabido á nuestro amigo el Sr. Colombres. Mi parecer, pues, mi deseo y mi resolución es que desista de un propósito solo explicable por un exceso de delicadeza. Dígaselo así al felicitarle en mi nombre y espero que esta carta ponga término á la situación creada. De usted afectísimo amigo q. b. s. m.,

R. Villaverde.»

Y nosotros decimos con el colega: «Levantemos acta de estos sucesos.»

INFORMACION POSTAL

Madrid 17 de Septiembre 1903

Sr. Director

Esta mañana celebró el ministro de Hacienda una detenida conferencia con el jefe del Gobierno, conviniendo en celebrar el sábado Consejo, en el cual serán tratados con toda amplitud los presupuestos, que están ya ultimados por completo.

El Sr. Besada recibió ayer el de Marina, que asciende á 31 millones.

En el presupuesto de Gobernación se mantienen parte de los aumentos destinados á Correos.

—

Continúa siendo en esta capital tema preferente de todas las conversaciones el asunto referente á las denuncias contra la policía.

La medida del Gobierno suspendiendo de empleo y sueldo á los delegados de los doce distritos de Madrid, hasta que se conozca el resultado del expediente que ha comenzado á instruirse para depurar su conducta, ha sido bien recibida, y si alguien la combate es por considerarla débil todavía.

Esta mañana conferenciaron con el presidente del Consejo el ministro de Gracia y Justicia y el fiscal del Tribunal Supremo, acordando proceder judicialmente con la misma energía que gubernativamente.

El Sr. Villaverde ha manifestado que el Gobierno se preocupará ahora de reorganizar convenientemente la policía.

Se ha formado expediente al jefe de la policía judicial, que será suspendido en dicho empleo.

—

Esta madrugada declaró ante Juzgado instructor el exinspector de policía Francisco Luna, autor de las denuncias contra sus excompañeros, publicadas en el *Diario Universal.*

Negó que él las hubiera consignado, diciendo que sin duda el redactor del *Diario* que habló con él le entendería mal.

En vista de esto, el juez dispuso que se celebrara un careo entre ambos, que dió por resultado el que Luna negase y el periodista afirmara, presentando testigos y aduciendo la prueba irrefutable de que Luna, la noche antes, se ratificó ante el gobernador, en sus acusaciones.

Terminado el careo, dispuso el juez que ingresará en la cárcel el expolicía Luna.

Declaró luego el delegado Almería, negando exactitud á las acusaciones que contra él ha hecho Luna, atribuyéndolas á instigaciones de alguien.

El gobernador ha encargado á los nuevos delegados que instruyan expediente confidencial á los inspectores y agentes á sus órdenes.

—

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Hacienda.—Nombrando delegado de Hacienda de Salamanca á D. Sandalio Ricardo.

Idem de Castellón á D. Alejando Rin Tejada. Idem de Cuenca á D. Antonio Guerrero. Idem de Barcelona á D. Rafael Eulate. Idem de Jaen á D. Ignacio Morales. Idem de Madrid á D. Mariano Jesús Altolaguirre.

Nombrando Tesorero de Hacienda de Barcelona á D. José Gómez Acebo. Administrador de Barcelona á D. Mariano Alvarez. Inspector de Hacienda de Barcelona á D. José Viñas. Interventor de Hacienda de Barcelona á D. Francisco Bonal. Inspector de Hacienda de Madrid á D. José Rodríguez Sedano. Administrador de Madrid á D. Luis Sanchez Molero.

Interventores de Hacienda de Burgos á D. José Sartón. De Toledo á D. Filiberto Abelardo Díaz. De Zaragoza á D. Juan de Dios Rotes. Interventor de la Ordenación de pagos de Marina de Cádiz á D. Leopoldo Sola. Idem de Cartagena á D. Carlos Jaralegui.

De Gobernación.—Aprobando el arriendo del edificio destinado al acuartelamiento de la Guardia civil de Santander.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 17

4 por 100 interior, contado. . . .	78'00
Idem, fin corriente.	78 05
5 por 100 amortizable, al contado. .	96 95
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	104 50
Banco de España.	474'00
Tabacos	000'00
París.	35 10
Londres.	34'03

La reforma provincial de Hacienda

Las variaciones introducidas en la organización actual, que se consignan con el debido detalle en las plantas respectivas y en el resumen de créditos, afectan á la mayoría de las dependencias provinciales, elevándose la categoría de los jefes de oficina en Barcelona y la de los delegados de Hacienda en Madrid y en la referida provincia, en consideración á su importancia tributaria y al prestigio de los funcionarios, cuya gestión se estimula á medida que ostenta mayor jerarquía, obteniéndose, con una distribución mas adecuada del personal, una economía de 438.300 pesetas.

Los servicios que en la actualidad desempeñan las Administraciones de contribuciones y las de propiedades y derechos del Estado se encomiendan en lo sucesivo á nuevas dependencias, que se denominarán Administraciones de Hacienda.

Se crean las Inspecciones provinciales de Hacienda, que dependerán, como prolongación de las funciones en la inspección y en la tributación, de la Subsecretaría del ministerio y de la Dirección de contribuciones, impuestos y rentas.

La reforma empezará á regir el día 1.º de Octubre próximo, y el personal que resulta agregado á las diferentes oficinas provinciales percibirá sus haberes con cargo á un artículo adicional del capítulo tercero, cuyo crédito consistirá en la cantidad correspondiente á las 438.700 pesetas á que asciende la diferencia por exceso de las bajas sobre los aumentos el referido capítulo.

La Ordenación de pagos se restituye á los delegados, vigorizando su autoridad, con atribuciones que en la actualidad estaban conferidas á los jefes de las dependencias.

* * *

Los principios fundamentales en que se inspira el reglamento de procedimientos son descartar trámites innecesarios, reducir plazos para el despacho de los asuntos y concretar bien las responsabilidades de los funcionarios.

* * *

En tres partes se divide el reglamento de

M.C.D.2022

Inspección: inspección del servicio, inspección del tributo y distribución de trabajos.

La primera comprende reglas generales para la práctica de visitas; la segunda, el procedimiento que debe seguirse en la comprobación, ocultación y defraudación, y la tercera enumera las varias disposiciones que rigen sobre liquidación, investigación, recaudación y procedimientos, citando concretamente el párrafo, regla ó artículo aplicable á los diversos casos que pueden ocurrir en la variedad de aspectos de la acción administrativa. Para su mejor aplicación completan el reglamento unos apéndices que contienen las disposiciones que en el texto se citan, guardando el mismo orden y estructura que en su enunciación, para su más fácil manejo.

***

He aquí ahora la parte dispositiva del decreto estableciendo esta reforma, que hoy publica la *Gaceta*:

«Art. 1.º Los servicios que en la actualidad desempeñan en la organización económica provincial las administraciones de contribuciones y las de propiedades y derechos del Estado se encomiendan en lo sucesivo á nuevas dependencias, que se denominarán administraciones de Hacienda.

Art. 2.º Como prolongaciones de la función inspectora, que en lo relativo al servicio incumbe á la subsecretaría del ministerio de Hacienda y en lo referente al tributo á la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, se crean las inspecciones provinciales de Hacienda, que dependerán de ambos centros.

Art. 3.º Se aprueban las adjuntas plantas de las oficinas provinciales de Hacienda por la cantidad de pesetas 6 040 600, así como el resumen de créditos reformados unidos á este decreto.

Art. 4.º El personal agregado á las diferentes oficinas provinciales percibirá sus haberes con cargo á un artículo adicional del capítulo III, cuyo crédito consistirá en la cantidad correspondiente á las 438.700 pesetas anuales á que asciende la diferencia por exceso de las bajas sobre los aumentos en el referido capítulo, según resulta del adjunto resumen, quedando señalados los créditos de las diferentes dependencias objeto de la reforma en las sumas que importan las nuevas plantas.

Atr. 5.º Los créditos que figuran en el capítulo IV, artículos 4.º y 5.º de la sección novena del presupuesto vigente para material de las administraciones de contribuciones y de propiedades, continuarán subsistentes, aplicándose respectivamente á cubrir las atenciones del material de las administraciones de Hacienda y de las inspecciones provinciales.

Art. 6.º La adaptación definitiva del personal en activo á las plantas aprobadas y el ingreso de los aspirantes que obtuvieron número para desempeñar plazas de oficiales de cuarta y quinta clase, podrá verificarse sin sujeción á lo dispuesto en los artículos 2.º, 3.º y 4.º del real decreto de 23 de Diciembre de 1902, restableciéndose la observancia de los mismos al empezar á regir en 1.º de Octubre próximo la nueva organización provincial.

Art. 7.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

De interés para los estudiantes

En consonancia con el criterio que ha fundamentado las disposiciones por las cuales se ordenan que varias enseñanzas de las que constituyen los estudios de la Facultad de Medicina se den conjuntamente con las clínicas respectivas, quizás fuera conveniente adoptar igual resolución con la enseñanza de las patologías médica y quirúrgica y de sus correspondientes clínicas; pero para su realización inmediata se presentan algunas dificultades, y á fin de obviarlas, se ha dispuesto de Real orden que antes de adoptar resolución alguna sobre la expresada modificación, se solicite el informe técnico de los claustros de profesores de todas las Facultades de Medicina, y el del Consejo de Instrucción pública, á cuyo efecto los claustros informarán á este ministerio por conducto de sus respectivos rectorados en el plazo de un mes:

1.º Si consideran conveniente la reforma.

2.º En caso afirmativo, medio de llevarla á la práctica.

Una vez recibidos estos informes, se remitirán todos al Consejo de Instrucción pública para que emita el suyo.

***

Otra Real orden dispone que en los estudios que corresponden á las Facultades que se cursan en las Universidades del reino, *los alumnos oficiales* puedan ser examinados, si lo desean, de todas las asignaturas que constituyen los grupos en que están divididas, y en las que por su compatibilidad hayan podido matricularse, cesando, por lo tanto, la prohibición hoy existente de examinarse de las restantes asignaturas en que estén matriculados cuando queden suspensos en alguna de las que impiden pasar al curso inmediato siguiente.

***

También se ha dispuesto de Real orden que los alumnos de la Facultad de Medicina, tanto oficiales como no oficiales, puedan cursar la asignatura de alemán durante el período de los dos primeros años de la carrera, y que su aprobación se exija como obligatoria, con antelación á la matrícula de cualquiera de las asignaturas que constituyen el tercer grupo de estudios de la expresada Facultad, formados por la de Patología general, con su clínica, terapéutica y anatomía patológica.

Desde Valladolid

17 Septiembre 1903.

Mis queridos hermanos: El disparo de bombas y los acordes de la música, anuncian la inauguración de la feria, y á mí el deber que tengo de informar á los apreciables lectores de nuestro DIARIO, de las fiestas que durante estos días se celebran.

Aunque la feria ha dado principio hoy, oficialmente, sabido es que la concurrencia la trae la primera corrida de toros, por lo que apenas se ha notado animación por las calles.

Durante la noche lucieron las iluminaciones, que sirvieron para festejar la estancia del rey. Fantástico aspecto ofrece también la iluminación de la Acera, en la que lucen infinidad de mecheros de gas.

El alcalde ha publicado un bando que ha sido muy bien acogido, porque tiende á regularizar el servicio de carruajes á la Plaza de Toros, evitando con ello la aglomeración de vehículos que siempre ha ocasionado accidentes desgraciados.

Los teatros han empezado á funcionar; pero con escaso público que aumentará con el gran número de forasteros que se espera visiten esta ciudad, no siendo pocos los que han llegado en los primeros trenes baratos.

Es cuanto tiene que comunicaros por hoy vuestro

L.

Un banquete

Atentamente invitados por los Sres. D. Dociciano Fernández y D. Natalio Fuentes, asistimos anoche al banquete organizado por estos en honor de los arquitectos provincial y municipal para premiar con dicho acto la actividad é inteligencia conque llevaron á cabo las obras de la Exposición Regional felizmente terminada.

A las ocho de la noche tomabamos asiento alrededor de la mesa en el comedor del Hotel Continental, más de sesenta comensales, entre los que se veían desde el diputado y alcalde hasta el modesto industrial y obrero que puso también su actividad é inteligencia al servicio de la Junta de la Exposición.

Los Sres. Fernández y Fuentes, estuvieron felices al organizar la fiesta, con el carácter de modestia que permitió que en ella tomaran parte todas las clases sociales, dándola un carácter esencialmente popular.

Al destaparse el champange, inició los brindis D. Juan Antonio Gullón al que siguieron los de D. Aurelio Alonso, D. Valentín Calderón, D. Rafael López, D. Juan Díaz-Caneja, D. Hipólito Méndez y D. Genaro Colombres.

Todos brindaron por los comensales y por Palencia, manifestando deseos de que la Exposición realizada no sea el último acto conque Palencia demuestre su prosperidad y cultura.

El arquitecto municipal brindó por Palencia, de la que si no era hijo, quería que como tal se le considerase.

El Sr. Arroyo, con frase elegante, agradeció á todos las manifestaciones de consideración y aprecio de que el Sr. Geijel y él habían sido objeto, recogiendo los aplausos que como directores de la Exposición se les habían tributado, para enviárselos á los pequeños industriales y artistas, á quienes se debe, dijo, el feliz éxito de las obras, que ellos han podido dirigir por contar con su actividad, inteligencia y esfuerzos supremos que han realizado para hacer en corto espacio de tiempo lo que se creyó obra de varios meses.

Una salva de aplausos coronan las frases del Sr. Arroyo, con lo que se dió por terminada la fiesta.

***

Adornaban la mesa dos elegantes ramos de flores, que á propuesta del Sr. Alonso (don Aurelio), fueron enviados á las distinguidas señoras de los dos arquitectos.

Previsión del tiempo

Segunda quincena de Septiembre:

Muchas serán las depresiones, actuarán más ó menos directamente sobre nuestra península de tal suerte, que pocos días se verán libres de ellas, resultando una quincena importante en el orden metereológico por lo movida y accidentada.

El miércoles 16 se presentarán en el golfo de Gascuña y al S. de la península centros de baja presión, que se trasladarán al Mediterráneo el jueves 17, ocasionando en ambos días algunas lluvias y tormentas, principalmente en las zonas próximas á las trayectorias de dichos centros de perturbación.

Del 19 al 20 pasará desde el Cantábrico al Mediterráneo superior una depresión por cuyo motivo se registrarán en estos días algunos chubascos y tormentas, especialmente desde las regiones septentrional y pirinaica hasta el Centro, con vientos de entre SO. y NO.

Desde el 22 al 24 cambiará la situación metereológica, porque actuará por Marruecos y Argelia un importante núcleo tempestuoso que producirá, particularmente del 22 al 26, lluvias y tormentas desde Andalucía y Levante hasta las regiones centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El viernes 25 empezará á señalarse en Galicia el avance de una borrasca oceánica que abordará el archipiélago inglés el sábado 26 y estará en el mar del Norte el 28.

En nuestra península se sentirá también la influencia de esta extensa borrasca del 26 al 28, produciéndose lluvias y tormentas, especialmente desde el NO. y N. al Centro con vientos fuertes de entre SO. y NO.

Del 29 al 30, otras depresiones del Atlántico invadirán la península por el NO. y SO. ocasionando lluvias y tormentas bastante generales, con vientos duros del tercer cuadrante.

Sfeijoon

EN EL AYUNTAMIENTO

Las once y siete minutos apuntaba el reloj de la casa del pueblo cuando acudíamos hoy para tomar nota de la sesión, que se ha celebrado á las once.

En la Plaza encontramos á varios concejales, que nos dijeron que la sesión había terminado, y de la que damos cuenta por referencias.

Preside el Sr. Colombres y asisten los señores Ortega, Guzmán, Durán, Vinegra, Cantuche y Quirce.

El señor presidente dice que ya conoce la Corporación las causas que le impulsaron á presentar la dimisión y de la carta del señor Villaverde con este motivo, con la que se da por satisfecho y retira aquélla.

Dase inmediatamente lectura de la siguiente proposición:

Excmo Sr.: Los concejales que suscriben oídas las manifestaciones del señor alcalde relacionadas con su dimisión y con las razones que haya tenido para retirarla, proponen que el Ayuntamiento acuerde haber visto con el mayor agrado y satisfacción la conducta observada por su digno presidente en estas circunstancias y que continuando inspirándole ilimitada confianza, deja á su patriotismo la defensa del honor y de los intereses que á la corporación como representante legítimo de la ciudad le está encomendado.

Salas consistoriales, 18 Septiembre 1903 — Eulogio Ortega, Germán de Guzmán y Francisco Durán.

Se aprueba por unanimidad.

Previos informes de la Comisión y señor arquitecto, se concede permiso á D. León de la Pisa, para edificar su casa de la calle de la Corredera, esquina á la de Mazorqueros.

A D. Mariano Garrán se le concede permiso para revocar la fachada de la casa núm. 157 de la calle Mayor Antigua.

A D. Manuel Alvarez López para iguales obras en la casa núm. 14 de la calle de Gil de Fuentes.

Se conceden 15 días de licencia al músico D. Hipólito Robledo.

La Corporación queda enterada de una comunicación del Sr. Alonso Alonso, dando cuenta de empezar en este día á hacer uso de la licencia que le fué concedida.

Se concede licencia por un mes al síndico Sr. Vinegra quedando encargado interinamente el Sr. Quirce.

Nerviosidad.

"Nervios enfermos son nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario..... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 102

NOTICIAS

Pasado mañana se celebrará en el cerro del Otero, la función anual que el ermitaño dedica al Santo Cristo.

Si el día se presenta agradable, no faltará animación en la falda del Cerro.

Maestros interinos

El señor rector del Distrito Universitario, ha nombrado maestros interinos á

D.ª Bonifacia Vélez Pérez, para la escuela mixta de Valdeolmillos.

D. Alejandro Parrado Duque, para la de igual clase de Verdeña.

D. Juan Plaza Mediavilla, para la de Alba de los Cardaños.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se ha recibido el título de licenciado en derecho á favor de D. Alejandro Manrique Martín.

En las primeras horas de la tarde ha fallecido en esta capital, D.ª Dorotea Macho Diez, á cuya familia acompañamos en el dolor que les produce tan irreparable desgracia.

Es verdaderamente intolerable el abuso que con el público viene cometiéndose en lo que se refiere á las cajas de fósforos.

Un amigo nuestro compró anoche dos cajas de cinco céntimos, y no consiguió que encendiera una sola cerilla.

De modo que no solo se perjudica al comprador en la cantidad, sino también en la calidad.

Ya sabemos que cuantas reclamaciones se hagan, resultan perfectamente inútiles, y por eso nos limitamos á consignar hecho tan escandaloso.

Leemos en *La Croix* que Su Santidad Pío X se ha expresado en distintas audiencias y ocasiones de esta suerte: «A los que dicen que el Papa dispone esto, el Papa prepara aquello, respondedles:» El Papa en estos momentos nada prepara. Ha tenido que levantarse bajo el peso de la cruz, que tan bruscamente le ha sido puesta en los hombros, así es que espera, observa y reflexiona. Cuando lo crea oportuno publicará una Encíclica tan corta y clara como le sea posible; pero antes quiere darse cuenta de la situación y no se precipita.

Con motivo de la feria y fiestas de la Piedad, que han de celebrarse en Herrera de Pi-

M.C.D.2022

juerga, durante los dias 20, 21, 22 y 23 de corriente mes, pronto estarán terminadas las obras de la plaza del Castillo donde se han de verificar dos corridas de bravos novillos en los dias segundo y cuarto de función.

A los 21 años de edad ha fallecido en Villaumbroso D.ª Aurelia Gutiérrez Calleja.

Enviamos á su padre D Santiago, nuestro pésame.

Otoño

Este es el título de una hermosa poesía de Manuel de Sandoval que publica en su número de esta semana *Blanco y Negro*, junto á otros magníficos originales literarios firmados por Sellés, Pérez Nieva, Pérez Zúñiga, etc., é ilustrados por Regidor, Francés, Méndez Bringa, Rojas y R. Marín. Las planas en color reproducen cuadros de Maximino Peña, Avendaño, Tordesillas y Muñoz y Lucena, y entre las actualidades debemos notar una completa información de las últimas etapas del viaje de S. M. y de la insurrección de Macedonia, etcétera, etc.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Santa Cecilia del Alcor, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

Carta en lista

Por desconocerse á la destinataria, se ha puesto en lista la siguiente:

D.ª Carmen Domínguez, calle Mayor principal, 2190, Palencia.

El dia 30 dectual terminará el plazo para redimirse del servicio militar los reclutas del último reemplazo.

Se ha presentado la enfermedad variolosa en los ganados lanares, de La Serna y Grijota.

Los billetes despachados hoy para el tren especial de toros con destino á Valladolid, han sido los siguientes:

14 de primera clase 19 de segunda y 74 de tercera.

El Ayuntamiento de Villota del Duque, tiene terminado el proyecto de presupuesto para el próximo año.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Un diputado de la mayoría ha dicho que cesará la hostilidad que existe para votar al señor Romero Robledo para el cargo del presidente del Congreso, si hiciera declaraciones explícitas reconociendo que pertenece al partido conservador, con la jefatura del señor Silvela.

En otro caso, la elección de Romero Robledo traerá graves perturbaciones al Gobierno.

Como este diputado piensan otros 52 de la mayoria.

Después de haberse celebrado esta tarde á las cuatro los funerales por el alma de don Trófimo Gutiérrez, capitan del regimiento Cazadores de Talavera, han sido conducidos al Cementerio los restos del finado, seguidos de todos sus compañeros de las diversas armas que guarnecen esta población, así como de otros muchos amigos.

Presidían el duelo los señores coronel y teniente coronel del regimiento y los generales Sres. Martín González y Vinuesa.

Sobre el féretro destacaban dos coronas y pendían seis cintas, que llevaban otros tantos capitanes de diferentes armas.

Cerraba la fúnebre comitiva un escuadrón del regimiento de Talavera que hizo los honores al cadáver.

Reiteramos nuestro pésame á la afligida familia.

Ha desaparecido de Villamediana, la vecina de dicha villa Julia Gonzalez, que según parece, padece de enagenación mental.

El Ayuntamiento de esta capital ha remitido para su inserción en el *Boletin Oficial*, el extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el mes de Julio último.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Lores, dotada con los derechos de arancel.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Trófimo Gutierrez Zorita, casado, de 53 años, Mayor principal, 102.—Abundia Sierra Rincón, casada, de 60 años, Panaderas, 15.

Nacimiento. Eufemio Gutiérrez Arnaez, hijo de Vicente y Jacinta, Empedrada, 12.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas y piés.

Aparatos mecánico-reguladores

El Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, llegará á Palencia y recibirá solamente los dias 23 y 24, de once á seis en el Hotel Continental, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de HERNIAS (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Palencia los dias 23 y 24, Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 18.—En el mercado de este dia se han cotizado el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 41'50 á 42 reales las 92 libras.

Cebada á 24 reales fanega.

—

Herrera, 16.—Se ha terminado la recolección de cereales, cuya cosecha ha sido buena en cantidad y calidad.

En el mercado de este dia se han presentado á la venta 4 000 fanegas trigo, que se han cotizado, asi como los demas cereales, á los siguientes precios:

Trigo á 42 reales las 92 libras, cebada de 28 á 29 la fanega, centeno de 29 á 30, avena de 18 á 19 y yeros de 32 á 33.

El mercado de ganado muy concurrido, habiéndose hecho bastantes transacciones.

Tendencia á la baja.

—

Valladolid, 17.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 1200 fanegas de trigo á 43 reales.

Tendencia del mercado, á la baja.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo superior á 43'25 reales una.

—

Rioseco, 17.—Las entradas de hoy se limitan á 1000 fanegas de trigo nuevo, cedidas á 41'50 y 42 reales.

La tendencia del mercado, floja.

—

Medina, 17.—La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo cedidas á 43 reales las 94 libras.

Precios firmes.

Tiempo bueno.

—

Arévalo, 17.—En el mercado de hoy entraron 185 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales con tendencia sostenida.

Tiempo frio.

—

Burgos. 17.—En este mercado han entrado 3.000 fanegas próximamente, habiendo regido los siguientes precios:

Trigo alaga á 42 y 42 y medio reales los 44 kilos.

Mocho á 42 reales los 42 y medio kilos.

Rojo á 41 reales los 42 y medio kilos.

Centeno á 32 reales los 41 y medio kilos.

Cebada á 26 reales los 32 kilos.

Avena á 17 los 26 kilos.

Yeros á 36 los 44 kilos.

Alubias á 36 los 40 kilos.

—

Salamanca, 17.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo a 42'25 reales.

En Tejares entraron 300 fanegas de trigo y en Chamberí 160.

En el primero de dichos mercados se cotizó á 42'50 reales y en el segundo á 42'25 y 42'50.

—

Barcelona, 17.—Los precios presentan flojedad y las operaciones son muy reducidas.

Hoy se ha vendido trigo de Peñafiel á 44 reales; de Toro á 42'75 y de Sanchidrián, clase superior, á 44'50.

Han entrado 47 vagones de trigo.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—Ayuno.—Témpora.—La Aparición de la Virgen de la Saleta y San Elías.

En la S. I. Catedral hay dos misas cantadas.

En San Pablo continúa el ejercicio de los Quince sabados del Rosario á las cinco de la mañana y a las seis y media de la tarde.

En San Francisco se celebrará una solemne misa á Nuestra Señora del Pilar, costeada por una devota, en la que predicará D. Regino Vega.

En la Soledad hay velada á las diez de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Lo de la estafa

MADRID 18 (11 15)

El juzgado ha extendido más de 30 citaciones á testigos que se presentarán hoy á declarar en la causa de la estafa al *Cantinero*.

La prensa juzga que el expediente formado á los delegados, es un medio para echar tierra al asunto.

El Sr. Silvela

Dicen de San Sebastián que en el sudexpreso de París, ha pasado el jefe de los conservadores con dirección á esta Corte.

—

La Dirección de Registros

MADRID 18 (13'25)

El Sr. Villaverde ha negado que se piense en suprimir la Dirección general de las Registros, ésta, ha dicho, se proveerá oportunamente.

A la estación

A las tres de la tarde bajará á la estación del Norte el jefe del Gobierno, con objeto de esperar al Sr. Silvela.

Imprenta, libreria y litografia de **Alonso é Hijos**, *Mayor pral, 98 y 100*

EL GRANADERO LUIS

teniente efectivo para una de las vacantes que había. Tan luego como llegó á sus manos el despacho, se le remitió á Teodora con esta carta.

—«El cielo me protege, mi querida Teodora; ya soy teniente efectivo, como verás por el real despacho que te incluyo. Solo siento que esta gracia se me haya concedido en reemplazo de un digno compañero que ha tenido la desgracia de sucumbir»

Asi sucede todo en esta vida; los honores y la riqueza, no hacen más que cambiar de manos. Creo que convendrás conmigo en que más mérito tendría á nuestros ojos un grado adquirido por una victoria sobre otro género de enemigos, pues los que batimos el dia 13, son españoles tambien, y esto entristece mi corazón. Sin embargo, el deber como militar me prohibe filosofar de este modo con otra persona que no sea mi adorada Teodora. Ruega al cielo me sea propicio como hasta aqui, y pondré á tus pies las gracias que se me concedan, por el ardor que en los combates me inspira tu sola memoria.

»Abraza a mi querida madre, y haz presentes mi amistad y gratitud á nuestros amigos. Luis.»

Si bien el amor propio de Teodora se regocijaba con los laureles que llovian sobre la idea de que un dia, un momento aciago podría privarla del rey y árbitro de su destino, del granadero Luis. Teodora quería mas respirar ante la presencia de Luis el granadero, que temer por la suerte de Luis, el valiente oficial de caballería. Al remitirle á Vitoria una porción de ropa blanca le decía:

«No creas, mi amigo Luis, que soy indiferente á la gloria militar que puedas adquirir: no. Me complazco mucho en que brilles como los puros rayos del sol; empero, si un momento terrible viniese á cortar el hilo de tu preciosa existencia... ¿qué habiamos logrado ambos? Todos los tesoros del mundo, toda la gloria del universo, no serian bastantes á compensarme tu pérdida. ¡Luis! yo te ruego que cuides mucho de vivir para mí. No quiero con esto decirte que rehuyas los lances de honor, ni que aparezcas cobarde; quiero, sí, que no ames mucho al peligro por una gloria vana; quiero que seas prudente y que no te embriagues en la victoria. Además... ¡es tan triste el que tengas que brillar sobre los cadáveres de las víctimas que la desgracia hizo caer á los pies de tu caballo, que yo en tu caso rehusaría verter una sola gota de sangre por todos los laureles de la gloria! Yo cambiaría siempre la oliva de la paz por el laurel de la fama. Pero conozco que mi voto nada significa. La sociedad está montada asi, y preciso es conformarse. Ten entendido, sin embargo, que con tu muerte no podrá resignarse nunca Teodora.»

Luis daba siempre á su capitán y padrino las cartas á leer, las que escribía y las que recibía. Esta última de Teodora causó alguna emoción en el ánimo del antiguo sargento primero: miró al veterano Luis con ahinco, le dijo: «cuando la contestes, amigo Luis, dala afectos de tu padrino.»

Luis volvió á leer muchas veces aquella carta para él tan seductora, y hallaba en ella abnegación y sublimidad. Luis decía para sí: «Teodora, la joven aldeana, da lecciones de filosofía al teniente Luis. ¡Oh! Teodora tiene talento, Teodora tiene razón, no parece sino que mi querido Plutarco ha pasado de mi maleta á su poder. Bien está. Teodora mia: seré prudente, estaré siempre en mi puesto, no me propasaré, no saldré de mi esfera, ya que me quieres mejor triste granadero, que ciñendo una corona de laurel; le obedeceré. Combatiré por el deber y por el honor, no me expondré por una gloria vana. ¡Ah! cuánto fascina está palabra... ¡Si, es muy seductora El hombre, semejanza de Dios, ha creado acá abajo una gloria, así como el autor del universo nos reserva allá arriba otra eterna. Yo tengo mi gloria tambien: poseyendo á Teodora, poseo la gloria; empero, ¿acaso la poseo? No, no. Es preciso, pues, que yo salga de esta incertidumbre, es necesario que Teodora sea mi esposa, y lo será.»

Luis tomó sus disposiciones, y en seguida las consultó con su padrino.

—Mi querido padrino, le dijo Luis, un consejo vengo á pediros, y espero no me lo rehusareis. He meditado hace tres dias una cosa, y aunque podía haber practicado ya algunas diligencias, estando vos á mi lado, creería ofenderos no consultándoos... Quiero ser esposo de Teodora.

—¿Cómo? dijo el capitán.

—Casándome con ella.

—¿Pero de qué modo?

—Por medio de despacho.

—Cierto, no hallo inconveniente. ¿Y la real licencia?

—Se suplica.

M.C.D.2022

Academia de San Fernando

Calle de Epalza, Ensanche, Bilbao.

Bachillerato, Náutica, Comercio y preparación para ingreso en la Escuela de Ingenieros industriales —Edificio construido «exprofeso».—Profesores titulares.—En el actual curso han sido concedidas, oficialmente, TRECE MATRICULAS GRATUITAS á alumnos de esta Academia, cuyos nombres constan en el correspondiente cuadro de honor.—Internos, mediopensionistas y externos.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad unica en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general. Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de pildoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA
Mayor principal, 46.--PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

ABONOS MINERALES

Se ha constituido en esta capital una Sociedad para la adquisición de los mismos, habiendo hecho una contrata muy importante con una de las mejores fábricas productoras.

Para precios y demás datos, dirigir la correspondencia á D. AVELINO ORTEGA, en Población de Campos, ó á los Sres. N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO, Droguería, Palencia.

Vino tinto y clarete de Rioja

A 24 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS
DE
FELIPE ORDUNA
Mayor principal, 202
A 24 reales cántaro

A 24 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

Banco Agrícola Español
SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantías de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como está dejarla al descubierto de un pedrisco que podría constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en toda clase de cereales.

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio Martínez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

COMPAÑÍA HAMBURGUESA
VAPORES CORREOS RÁPIDOS
á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO
Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

ABONOS MINERALES

No existe mejor propaganda que los excelentes resultados prácticos obtenidos en esta comarca por los tan renombrados «Abonos minerales» de la casa de D. Angel G. de Arteche. Labradores ensayad estos abonos y os convencereis de las inmensas ventajas que reportan.

Tambien recomiendo evitar el que se piquen ó enturbien los vinos (muy necesario en este terreno) usais el «Conservador de vinos» de la referida casa.

Representante en Palencia=Miguel García=Plazuela de Paredes, núm. 5.

CONFITES ANTIVENÉREOS
Roob antisifilítico
Inyección vejetal
COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación 485, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los Confites é Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifílico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, escrófulas, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. á Droguería general.

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cubería
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA
PALENCIA
Precios económicos

Centro Politécnico de San Isidoro
XIII año de su fundación
Colegio de 2.ª Enseñanza
Plazuela de la Catedral, números 8, 9 y 10
PALENCIA

Los excelentes resultados obtenidos por este Centro de enseñanza en su ya larga vida académica, son la mejor garantía para las familias que quieran honrarle confiándole la educación de sus hijos. En Mayo y Junio de 1903 obtuvieron sus alumnos las calificaciones siguientes:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados	TOTAL
44	48	86	152	286

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores el Director del referido Centro, se encarga de hacer la matrícula á los alumnos oficiales que lo soliciten y hayan de pertenecer al mismo, previo aviso de los padres ó interesados.

La correspondencia al Director D. Pedro Pérez Olalla, Licenciado en Filosofía y letras.

Alumnos internos, mediopensionistas y externos

Se arrienda

Una huerta cercada de obrada y media de cabida con árboles frutales y noria. para tratar con su dueño en esta ciudad, calle Mayor principal., 79, 2.º

Coches

Se vende una Sarret con poco tiempo de uso, y berlina Clarens de cinco luces y nuevo modelo, en buen estado, en esta administración informarán.

Casa en venta

En la calle de Rizarzuela núm. 40 moderno, su dueño en la misma casa dará razón.

Se vende

Una caja de fondos, calle Pedro Espina, número, 4, principal, izquerda.

Se vende

En las Huertas del Sr. Pembo, un macho perdiz superior, para tratar en las Huertas dichas con su dueño, Pablo Cuesta.

Cerdo

Se vende uno berrón, de seis meses, procedente de la acreditada ganadería de don Antonio Monedero.

Dirigirse á Juan Soto en Becerril de Campos

Se vende

un carro violín, nuevo, de superior construcción, y escogidas maderas, y una máquina bieldadora, usada, en el taller del Santo San Pedro, Palencia, herrería y carretería.

Roque Santa Cruz
Practicante en Cirujía
calle de la Cestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico
calle de Burgos, núm. 15.—Palencia.
Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022